

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 1.º DE ENERO DE 1822. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'25 (mixto) 8'40 mañana, 2'45 tarde.

De Manacer para Palma y La Puebla: 3'50, (mixte), 8 m. 3'45 t. De La Puebla para Palma y Manacer 4'35, (mixto) 8'25 mañana y 3'35 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 poseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jué ves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Vaiencia.—9 mañana Mahon per Alcudia. —Miércoles 3 tarde Ibiza y Micante.—Juéves 9 m. Mahon.— 12 manana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS À CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

Los comunicados á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

LE FRANC-PARLEUR.

Continúa El Eco de Madrid su ruda campaña contra esta hibridez mostruosa é infecunda del ministerio fusionista. Y continuamos acostros haciendo sitio en nuestras columnas à sus escritos, y que con la claridad y viveza de lo que nuestros vecinos llaman un frac parleur, evidencia la nececidad imperiosa de una crisis que salve los principios de libertad, que la permanencia de la fusion en el poder ha comprometido gravemente.

Nosotros crsemos que la fusion es irrompible, y el trabajo de E! Eco vano, pero con todo, para la apreciacion de la política corruptora del dia de hoy, consideramos muy del caso la lectura del siguiente artículo suyo:

DE LA CONTINUACION DEL MINISTERIO

I.

«Reconocida y confesada hasta por los que dentro del campo ministerial disienten de nosotros, la necesidad imperiosa de que una reorganizacion del gabinete de à este la unidad de que carece, y la energía y firmeza indispensables para realizar aquellas reformas, que demandan de consuno la voluntad del país y hasta nuestra propia conveniencia, no hemos de insistir hoy, por hoy, en este tema.

El veneno del descontento disuelto en el aire y la electricidad de las pasiones amontonadas en la atmosfera, de tal suerte se ofrecen como una amenaza, que todos los políticos previsores preocúpanse al presente con la necesidad de purificar aquel aire y de despejar esa atmósfera, para que tras de la crisis luzcan con todo su esplendor las reformas en el hermoso cielo de la libertad.

No cumpliriamos, no, con nuestro deber, si despues de manifestar nuestra opinion resueltamente favorable à la crisis no espusiéramos con toda verdad las consecuencias que puede producir la continuación del actual minesterio.

11.

Los pueblos modernos, la historia contemporanea lo demuestra, necesitan una idea, un principio, que siendo elemento indispensable de su vida y de su desarollo, los impulsa, así á los sangrientos horrores de la revolucion, como á las más nobles y más fecundas y pacíficas luchas de la libertad y del derecho. La idea de la patria independiente inflama el corazon de los que mueren en Varsovia, y en Bruselas, y en Pesth; de los que luchan en Novara, y de las que bajo las bóvedas de San Pablo preguntaban: ¿dónde está la patria del aleman? La cuestion social arma en Febrero á los parisienses, y en Julio, las libertades modernas; por la reforma electoral se vence en las calles de Lóndres, y por las libertades democráticas se triunfa del Sunderbund en las poéticas montañas de Suiza.

Siempre los pueblos enamorados de un principio luchan por él, hasta conseguir verlo realizado, y lo persiguen hasta alcanzarlo y lograr poseerlo; y es que así como el hombre necesita el aire pára respirar, los pueblos necesitan vivir en la atmosfera de los principios, y alimentar con las ideas la combustiou de su vida.

El Ministerio del Sr. Cánovas simbolizaba una idea: el principio del òrden, que es el ázoe del aire en que los pueblos viven. Y como tras de los delirios de la Revolucion necesitaba España un reposo que le permitiera restablecer sus fuerzas, apoyó con sus simpatías al gabinete conservador.

Desapareció aquella necesidad. cumplió el Sr. Cánovas, con exceso, su mision; vino el órden, pero como el órden, cual el ázoe, mata cuando se respira solo, la opinion pidió libertad, el oxígeno de su armósfera, y como la libertan no se la daba el Sr. Cánovas, se dirigió hacia otros hombres, surgió la crísis y subió al poder el Sr. Sagasta y con él el partido constitucional, que habia prometido una ámplia libertad que sirviera de base á la concordia del pueblo y del rey, de los atributos populares y de las prerogativas régias.

¿Para qué repetirnos? El actual ministerio no simboliza la libertad, pero tampoco puede simbolizar el órden. ¿Qué representa? La negacion de todo principio, el eclecticismo, la falta de fé: lo contrario de lo que el país pedia, de le que necesita para su ámplio desenvolvimiento. IV.

La opinion, esperanzada en un principio, vá tornandose recelosa. El pueble siente cada día más amor hacia la libertad, y desea con creciente anhelo verla imperante.

Pero la libertad ni se la dá este ministerio ni de él la espera.

¿Se cansará de pedirla y reclamarla à los hombres del gabinete? ¿Suirgrá en su cerebro la idea y en su pecho la creencia de que el partido constitucional no es capaz de llevar à la práctica las ideas liberales que predicó en la oposicion? ¿Tornará la vista á otros hombres?

Hé aqui un peligro grave, que resulta de la continuacion de este ministerio. Peligro grave, y sobre grave, cierto, porque es un imposible impedir que los pueblos caminen tras de los ideales concebidos por su pensamiento y queridos por su voluntad.

Por eso pedimos la crisis en nombre de los principios de nuestro partido. Porque hoy es aun tiempo de conjurar el peligro, emprendiendo sin vacilaciones el camino de las reformas, para demostrar prácticamente que si el 29 de Diciembre de 1874 fué la negacion del 29 de Setiembre de 1869, el 8 de Febrero de 1881 fué el lazo de union entre el hecho revolucionario y el hecho restaurador, y que la monarquia de D. Alfonso XII puede ser, como la de Guillerme de Orange en Inglaterra, la solucion de la magnifica jornada de Setiembre.

No hay más remedio que hacer la crisis, y que hacerla antes de reunir el Parlamento, porque si el actual ministerio se presenta á las Câmaras, un deber de consecuencia, de dignidad política y hasta de patriotismo, obligaria á hombres cómo Balaguer, Navarro Ridrigo, Romero Ortiz, Gonzalez Fiori y Lopez Dominguez, á levantarse á censurar los actos de ciertos ministros y combatir sus proyectos. Pero 39 luego? Si derrotaban á un ministro, la derrota alcanzaria á los demás consejeros, hasta al mismo presidente, y la situación desapareceria, cayendo del poder el partido constitucional-Y si ellos eran los derrotados, no por sugestiones del amor propio, sino por la virtud de la consecuencia, habian de considerar su derrota cómo un pasaporte para otros campos... y entonces, bien pedríamos exclamar todos, parodiando una frase de Olózaga:

¡Dios SALVE AL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

(De El Voto Nacional.)

CONJETURAS.

Continúase haciendo comentarios sobre la conferencia dias pasados celebrada entre el duque de la Torre y Sagasta.

La mayor parte de los diarios que en este asunto se ocupan, manifiestan que el general Serrano abandonará decididamente á su antiguo amigo y correligionario.

Esto nos ha movido á hacer algunas preguntas, que deseariamos ver satisfechas por quien pueda.

¿Pues es que el general Serrano apoyaba antes con decicion y energía al gobierno que preside Sagasta? Es la primera noticia que teniamos de ello.

Las palabras que l duque pronunció en Linares no autorizan semejante creencia.

Lo mismo podian ser una insinuacion, ó un consejo ó saludable advertencia, que uno de los recursos estratégicos de tan distinguido caudilo.

El general Serrano de ningun modo podia identificarse con Sagasta. Toda la gloria de aquel descansa en el hecho de Alcolea

que la política de éste niega y contradice.

Por lo tanto, no podia el primero aceptar esa política sin

negarse á sí mismo, condenando su nombre al ludibrio de la historia.

Esto será duro, pero tambien es verdad.

Pero que chabianse estrechado las amistades ertre el general que dió el grito de «viva Alfonso XII» en Sagundo y el presidente del poder ejecutivo de la República, que habia trocado por aquel tiempo la silla presidencial por el campo de batalla, marchando al Norte á combatir á los carlistas?

Porque nosotros habiamos siempre creido, y esto con bastante fundamento; que áun cuando entre Serrano y Sagasta no se interpusiera el puente de Alcolea cortado, interpondríase la espada de Saganto.

Concibese que Sagasta haya podido abrazarse al héroe del Zanjon: á mayores humillaciones lleva la sed de mando á los mortales.

Pero no se concibe que hiciera lo mismo el general Serrano, porque, aparte la consideración de que ya pnede tener bien satisfechas sus ambiciones, cuando aún germinasen en su pecho otras nuevas, á nadie se oculta que ni Martinez Campos querria, ni podria satisfacerlas, siendo bien poca cosa para ello.

Serrano, quiera ó no quiera, retírese ó no se retire de la vida activa de la política, representará siempre una idea, la idea que encarnó en la revolucion de Setiembre, dándole movimiento y vida en la esfera de los hechos.

Sagasta podrá borrar su historia, porque al fin solo tomó parte demasiado secundaria en los acontecimientos.

Serrano ya no puede borrar la suya.

Hé aqui porqué nos inclinamos nosotros á pensar que no han variado las relaciones que entre esos dos hombres existen desde 1874 á la fecha: relaciones acaso de amistad solamente.

Bien recordamos los esfuerzos que los constitucioneles hacian para dar al general Serrano el caráter de jefe de su partido, ya que no de hecho, por lo ménos honorario.

¿No hubiera podido el duque de la Torro disipar tantas dudas y conjeturas como se hacian sobre su actitud?

Porque no hablo?

No es este personaje de aquellos que se comprometen asi á humo de pajas y á las primeras de cambio.

Y despues, ¿qué ha dicho? ¿que ha hecho?

Palabras de cumplimiento; actos de pura cortesía.

Los constitucionales se apresuran á interpretar esas pa-

labras y esos hechos en sentido favorable à sus intereses; como si allá en el fondo de su conciencia sintiesen, que necesitaban absolutamente del prestigio y de la autoridad del duque. En lo cual por cierto obran demasiado impremeditadamente y de ligero, porque habiendo de verse privados de su apoyo, descubriran ellos mismos su debilidad.

Y sin embargo, el general de Alcoles no retirará su apoyo à Sagasta, aunque llegue más adelante en el camino de la reaccion del punto á donde llegó Cánovas.

Esto, entre otras muchas razones, porque no se puede retirar le que no se ha prestado.

Sin saber lo que pasaria en la conferencia, como ya á su tiempo digimos, casi estamos seguros de que no dejó el expresidente del poder ejecutivo de la República adivinar á Sagasta ese disgusto que se le atribuye.

Acaso tiene mejor sentido, y sin duda mas experiencia que su antiguo ministro.

Quizá sabe que no necesita moverse él para volverse á encontrar con los suyos, á quienes tal vez espera en su campo. ¿Se engañará?

¡Quién es capaz de leer seguramenta en el misterioso libro del pervenir!

Pero cosas más difíciles se han visto y se han realizado. No se necesita tener vista de lince para observar del lado que soplan los vientos y conque rumbo camina la nave.

Si naufraga para los antiguos constitucionales, ¿qué han de hacer sino buscar amparo en el ebandonado puerto?

(De La Discusion.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

Paris 28.

Como ha caido M. Gambetta?—No basta haber determinado las causas reales de la caida del gabinete, es precise explicar como ha caido M. Gabetta, que sentido debe darse á los diferentes votos emitidos por la Cámara, cual es, en una palabra el carácter de la crisis actual.

Es tanto mán importante y necesario este estudio, cuanto que se trata ya, en medio de la emocion general del país, de atribuir á los hechos un alcance que no tienen, de extraviar la opinion y de hacer recaer la responsabilidad sobre quien no la tiene, embrellando las cosas.

La Comision de los treinta y tres se habia dividido en dos campos.

1.º El de los partidarios de la soberanía del congreso con el deseo de verá esta Asamblea nacional no hacer uso de sus derechos mas que para modificar ciertos artículos de la Constitucion.

2.º El de los partidarios de la soberanía del congreso con el deseo de ver á esta Asamblea nacional no limitar sus reformas á los puntos indicados sea por el gobierno, que no reconocia los derechos absolutos del congreso, sea por los comisarios, que los reconocian.

Los defensores la revision ilimitada estuvieron en minoria en la comision, 15 votos contra 17, y en la Cámara, ante ayer, por 172 contra 290.

Si habia desacuerdo en el seno de la comision de los 33 sobre el principio de la revision ilimitada lo mismo en la mayoría de la Cámara, no sucedia lo mismo en una y otra, antes el contrario el acuerdo era perfecto contra el principio de la elección por lista, no queriendo que se inscribiera en la Constitución.

Dos cuestiones de gabinete se presentan, pues en la Cámara, la de la revision, sobre la que el gobierno podia esperar una mayoría, ó cuando menos una fuerte votacion, y la de la eleccion por lista, cuestion que de antemano podia contar como pérdida.

A nosotros no nos extraña que M. Gambetta, como parlamentario experimentado, escogiera de antemano, caso de fracasar, el terreno sobre el cual preferia sucumbir, consiguiendo, despues de haber librado su gran batalla oratoria en favor de la eleccion por lista, hacerse derrotar sobre la revision limitada.

Si M. Gambetta ha conseguido que la Cámara oyera con complacencia su discurso sobre la eleccion por lista, el mismo tema ha sido tratado por M. Andrieux con aplauso deflos diputados.

Se esperaba, pues, que la votacion principal del diarecayera sobre esta cuestion.

No ha sido así gracias á la maniobra de la retirada tan habilmente egecutada por el presidente del consejo de ministros.

Les textos fatalmente similares en los términos, aunque de semejantes en el fondo, de las dos proporciones emanadas de la mayoría y de la minoría de la comision de los 33, suministraroná M. Gambetta un último cartucho.

La Cámara, como ya lo hemos dicho, habia rechazado la proposicion de los partidarios de la revision ilimitada. El presidente del Consejo ha simulado establecer, viéndose perdido despues del discurso de M. Andriemx, una semejanza exacta entre la proposicion de la Comision.

Invitando en seguida á la Asamblea á poner primero á votacion la disposicion final de la Comision, que decia así «la Cámara declara que hay lugar á revisar las leyes constitucionales» llevaba cierto número de diputados que habian votado contra este mismo texto, en la proposicion Barodet, ó aparecer en contradiccion si acordaban sus sufragios á la proposicion de los comisarios.

La Cámara 9a votado el texto de la Comision por 268 votos contra 218 lo que ha permitido á M. Gabetta declara que el gobierno no podia continuar ya tomando parte en la discusion, puesto que atribuia al congreso el derecho de efectuar la revision total de la Constitucion, acuerdo que era contrario de todo al pensamiento y los propósitos del gabinete.

El presidente del consejo de ministros se daba asi la apariencia de haberse visto obligado á dejar el poder por la cuestion de limitacion de los derechos del Congreso siendo así que la cuestion de la eleccion por lista habia sido la verdadera y única causa de la hostilidad de la Cámara. Permitia esto tambien que sus amigos y sus periódicos dejarán que la Asamblea habia votado una cosa á las dos horas de haber votado, la contra-ria, haciendo de esta suerte muy difícil, apariencia, la formacion de un nnevo gabinete.

Por los engaños obtenidos con ayuda de los más habitantes artificios parlamentarios, se puede en rigor, desnaturalizar el sentido de una votacion, se disipan muy pronto como el humo del cañon inmediatemente despues de la batalla, y la verdad aparece á los ojos de todos, más pura y más clara.

Los hechos están ahí. La Cámara ha rechazado la proposicion de la revision total. M. Andrieux ha explicado perfectamente y de un modo que no deja lugar á la menor duda, antes de la votacion provocada por M. Gambetta el sentido de las reservas de la Comision. El conjunto del proyecto de revision de los treinta y tres es decir, el artículo ya votado, pero precedido de la parte dispositiva, ha sido votado por 257 diputados contra 85.

La Camara, en fin, ha resuelto la verdadora cuestion ministerial rechazando por 287 votos contra 109 la introduccion de la eleccion por lista en la Constitucion.

M. Gambetta debia logicamente caer, por esto importa poco que haya conseguido perturbar la Cámara y hacerla emitir un voto menos favorable sobre un punto de casustico parlamentario, del que muchos diputados ignoraban el verdadero sentido.

Las apariencias concluyen siempre per ser vencidas per la realidad.

El país sabrá que atenerse.

Revista Comercial.—La semana pasada ha habido muy pocas transacciones. En los tegidos de novedades, principal-

mente para señoras, hemos tenido algunas comisiones para la Habana, Estados unidos, y Buenos-Ayres.

Buenas comisiones tambien en muebles para los Estados unidos, Alemania y las Colonias.

Unidos, Alemania, é Inglatera.

La bisuteria y los adornos de plumas en calma. Solo los peines han tenido algunas buenas comisiones para el Orien-

te, Estados Unidos, y Portugal.

Buenas ventas de bisuteria oro para Mauricio, Reunion.

En los broncès, porcelanas, cristales, pocos negocios.

La maroquineria ha tenido algunas domandas para la Habana, las Antillas, y los Estados Unidos.

Los artículos de pasenas buena salida para New-York y Madrid. Las últimas novedades múy buscadas para el Brasil, Mauricio, Reunion, y la Indo-China.

C. L.

NOTICIAS.

OBREROS ILUSTRES.

La aristocracia de la sangre azul va hoy desapareciendo ante la gran aristocracia del trabajo. Recordemos un poco la historia de los descubrimientos modernos.

Un artesano, Palissy, inventó el esmalte y dió la primera idea de los pozos artesianos; un fabricante de papel, Mongolfier, inventó los globos aereostáticos, á otro artesano Graham, se debe el escape de cilindro de los relojes, á Harrison la compensacion de los mismos; á Dollon, mecánico como los anteriores, el acromatismo de las lentes; á Ramsden, la maquina de divídir; á Flanklin, impresor y relojero, el para rayos; á un peluquero, Arkwriht, el invento del telar mecánico; á un tejedor, Jacquard, la célebre máquina que lleva su nombre; un militar, Niepce, y el pintor Daguerre, inventaron la fotografia; Saveri, minero, Newcomen, cerrajero y Cavley, vidriero, idearon la maquina, atmosférica; un niño, Potter, realizó el grandioso invento del automamismo de las máquinas de vapor; Watt, era un pobre constructor de instrumentos matemáticos; un carretero, Evans, fué el que aplicó el vapor á alta presion; un diamantista, Fulton, el que lo aplicó á la navegacion; un organista y relojero, Dallery, el primer investigador de la propulsion por la hélice y el inmortal Stephenson, inventor de las locomotoras, fué un simple obrero de las minas de Inglaterra.

¿Hay alguna gloria que pueda compararse á la de estos modestos hijos del pueblo?

—A «La Union» no la gusta que llamen «mestizos» á los católicos de su clase.

Ayer se revuelve contra «El Globo» en las signientes lineas:

«Varios periódicos se ocupan estos dias de los estragos que hace la hidrofobia en la raza canina; y aun entre personas racionales.

Ya nos lo habiamos sospechado nosotros desde hace tiempo, al leer los artículos de muchos colegas.

Y nos lo decimos por «El Globo» que hoy nos llama dos ò tres veces mestizos, porque esto de que el órgano del señor Castelar hable de mestizos, es sencillamente una salida de tono.»

De lo que resulta que ambos son «mestizos;» cada uno en su clase.

—Un diario ministerial llama anoche «inaguantables» á los derechos individuales.

¿Qué pretenderá ese periódico de Sagasta, cuando le adula tanto?

—Los tenedores de papel, tanto de Barcelona cuanto de Madrid podrau estar muy satisfechos del señor Camacho por su proyecto de convenio; pero los constribuyentes tendrán que pagar, de realizarse dicho convenio, «treinta y seis» millones de pesetas más.

Lo que no vá en lágrimas se gasta en suspiros.

—«El Siglo Futuro,» echándoselas de plancheta con los prelados de la union católica:

«Su Santidad quiere una sola peregrinacion; pero «La Union» (con acento), á fuer de respectuosa y obediente para el sumo pontifice, le enmienda la plana y quiere que sean varias.

Y, sin embargo, no será más que una.»

Una y trina, es decir, nocedalina, carlista y ultramontana. ¿No es asi?

—El señor ministro de la Guerra presidió ayer comoera de rigor—la solemnidad que se celebró en el paranínfo de la Universidad en honor del difunto general Villate, conde de Valmaseda.

Entre todos aquellos dignos é ilustrados militares, el general Martinez Campos no tuvo un discurso que pronunciar, ni un trabajo cualquiera que leer, ni una malo frase que decir...

Un oficial de reemplazo le calificó:

-Está de respeto.

—Dice un periódico que, entre los pocos políticos que no se fueron á tomar el sol, sonó ayer la palabra crisis por aficion á pronunciarla.

De los músicos viejos se dice que les queda la aficion y el compás.

No les queda tanto á los que padecen hambre y sed de crisis.

Aficion tienen, pero andan muy descompasados.

—Habíase dicho, sin duda en broma, que el general Beranger se proponía hacer una oposicion enérgica al gobierno y que esto traia mal avenidos á aquel y al Sr. Moret, quien no ve con buenos ojos que se maltrate al ministerio.

La Epoca se hace cargo de estos rumores, y dice que tambien la democrácia dinástica ha menester el emoliente del tiempo para no molestar al gobierno.

Al gabierno no le molesta nadie: toda la oposicion y toda la guorra que puedan hacerle los republicanos, los demócratas dinásticos, los conservaderes, no seria tan ruda y tan eficaz como la que le hacen sus propios amigos.

Si las oposiciones se hicieran las desentendidas, no entrometiéndose por nada ni para nada en esa situacion, no quedaba soñal de ella en dos meses.

—El Gil Blas no es entusiasta de Mr. Gambetta; pero de plora que la República vecina empiece á marchar por el ca mino del despilfarro, gastando sus hombres y tragando ministerios.

Si yo creyera—dice nuestro festivo colega—que los republicanos franceses iban á parar mientes en mis consejos les gritaria con toda la fuerza de mis pulmones:

—¡Eh, mucho cuidado, caballeros! Por ahí empecé yo.

Tiene razon Gil Blas. Por eso nos duele la actitud del

Parlamento francés.

Esta tirando la casa por la ventana.

—Ayer tarde, á primero hora, hubo una ligora alarma en el salon de conferencias del Cangreso, á causa de hasers incendiado una de las chimenear. Los dependienies de la casa acudieron con presteza, y el incendio quedó atajado inmediatamente.

* * *

Una de las personas que primero se apercibieron de lo que ocurria, y dió la voz de alerta en seguida fué el señor Navarro y Rodrigo. Esta coincidencia produjo despues diálogos curiosos.

—El S. Navarro y Rodrigo—decian unos—está en todo: preve hasta la eventualidad de un incendio en el Congreso, lo cual traeria una forzosa prolongacion del interregno parlamentario y vigila como un bonbero.

--¿Bombero el Sr. Navarro y Rodrigo? Pues no usa

—Es verdad; no tiene casco, pero tiene muchos llerones.
—Curarse en sana salud.

«La compañía del Noroeste, dice La Epoca, tiene el disgusto de que sus principales contratistas se hayan negado á continuar los trabajos, fundandose en que la calidad del terreno es tal que las obras les van á ocasionar pérdidas muy cuanticoas. La compañía, deseosa de que las obras no se interrumpan, ofreció aumento de precio, spero ni aun condes cendieron los contratistas. Otros los encargados del tunel de la Poruca, han hecho proposiciones: y como por la falta de lluvias los trabajos pueden activarse, se cree que aun con estas contrariedades la compañía constructora cumplirá fielmente sus compromisos.»

No está muy claro esto último, porque la falta de lluvias no es contrariedad, sino gran facilidad para las obras; y de todos, los contratistas que se niegan á continuar trabajando han depositado una fianza, y por este lado no sale perdiendo nada de la empresa.

Quien ha perdido desde el principio es el país, á quien sin duda prepara un nuevo desengaño monsieur Donon y La Epoca se apresura á anunciarlo, con su acostumbrada suavidad, para que el público vaya haciendo boca.

-Anoche se reunieron en Lhardy los tenedores.

No puede negarse que estuvieron muy en su lugar.

Con el procedimiento adoptapo por El Correo para tratar la cuestion de las tarifas de la contribucion industrial cualquiera quedaria convencido de que el colega tiene razon contra el sindicato, si al mismo tiempo no demostrara [con sus propios datos que el sindicato madrileño tiene razon contra el señor ministro de Hacienda.

Porque si *El Correo*, en comprobacion de lo infundado de las reclamaciones, cita las clases cuyas cuotas no han sido aumentadas, y el sindicato enumeran las que han sufrido recargo; que son bastantes, y comprendido gremios muy numerosos, se probará que muchas clases contribuyentes por comercio ó industria no pueden alegar una innovacion de cuota como fundamento de queja; pero que otras deben deplorar la onerosa preferencia que con ellas se ha tenido, sin demostrar ni en la ley, ni en el reglamento, las razones del recargo.

Esto en cuanto á las tarifas.

En lo referente al reparto, todavia no ha explicado El Correo por qué ordenándose en el reglamento que las cuotas se repartan equitativamento por los mismos gremios ó sus síndicos, reparte ahora la Administracion los recargos sin intervencion alguna de los gremios.

--Cuenta El Timon que la situación del nuncio es poco airosa.

El remedio es fácil.

Que tome viento fresco.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris 31.-A consecuencia de la rotura del depósito de aguas de San Pedro de Les Calais, han perecide ocho niñes que se encontraban en la escuela donde se produjo el hundi-

Atenas 31.—Se ha abierto la legislatura de la Cámara do

diputados de Grecia.

El discurso del trono dice que el reino helénico se ha visto obligado á hacer grandes sacrificios para mantener la paz en Europa, renunciando á una parte de los territorios que en virtud del tratado de Berlin debian ser incorporados a Grecia.

Declara despues que median las relaciones más amistosas entre el gabinete de Atenas y las demás potencias.

Paris 31.—En la sesion de esta tarde ó en la de mañana, el señor Gambetta, usando de la iniciativa de diputado, presentará en la Cámara, en la forme de proposicion de ley, los proyectos que tenía preparados el ministerio que abandonó

El señor Gambetta presentará con su firma los proyectos de los ex-ministros que no pertenecen á la Cámara de dipu-

Entre estos proyectos se hallaban los de las reformas judicial y militar.

Los demás proyectos llevarán las firmas del señor Gambetta y del diputado que siendo ministro los habia redac-

Paris 31.—Cámara de diputados.—El señor Andrieu anuncia que el juéves próximo presentará una proposicion que tiende á remediar la situacion financiera de Paris y

Senado. Se lee la declaración ministerial en la misma forma que on la Camara de diputados, telegrafiada anteriormente por esta agencia. (Grandes aplausos.)

Se aprueba el proyecto de ley prorogando los tratados de comercio, votados por la Cámara.

Se fija para el juéves próximo la eleccion de presidente, cuyo puesto deja vacante el señor Say.

El candidato más probable es el señor Leroyer,

Paris 31.-Camara de diputados. Se presenta el nuevo ministerio y su presidente el señor Freyicinet hace la siguiente declaracion:

«En el cumplimiente de los debores sagrados que nuestro cargo nos impone, un pensamiento esencial nos domina; hacer reinar la paz en el país; la paz en los espíritus cómo en el órden material, la paz dentro cómo fuera.

Nada emitiremos para conseguirlo.

En todas partes donde se ejerza nuestra accion mostrarse esta digna, firme y conciliadora.

Un pais como Francia nocesita libertades y progresos.

Vosotros nos ayudareis para realizar y asegurar estos al-

Aplicaremos liberalmente las nuevas leyes de imprenta y de reunion. Presentaremos una ley concediendo el derecho de asocia-

cion; pero manteniendo los derechos del Estado. Añade luego que debe ser aplazada la cuestion relativa á

la revision constitucional hasta la espiracion de la Cámara

Anuncia la reforma judicial y la reforma militar.

En esta se reducirá el servicios á tres años.

Nuestros esfuerzos, prosigue, tenderán á desarrollar el trabajo. Las naciones no viven de política; pero sí de negocios y de intereses materiales.

Declara que el gabinete no se propone convertir las deudas ni comprar los ferro-carriles ni emitir nuevas rentas.

Nada se omitirá para dar una solucion definitiva á la cuestion de los aranceles de aduanas.»

Termina pidiendo la confianza de la Cámara. «Nada podemos hacer sin vosotros.» «El acuerdo entre el gobierno y la Cámara es necesario para el bien de Francia y de la República. (Aplausos.)

El señor Leon Say, ministro de Hacienda, retira el proyecto de presupuestos presentado por sus antecesores para introducir en él algunas modificaciones necesarias.

Lisboa 31.-Segun dicen algunos periódicos, el gobierno portugues se propone pedir à Francia algunas modificaciones al tratado de comercio para satisfacer las reclamaciones de los industriales del reino, particularmente en los aranceles relativos á lanas, hilos y linos.

La oposicion censura duramente al gobierno por no haberhecho estas gestiones ántes de someter el tratado á la votacion de la Cámara de diputados.

Lisboa 31.—A consecuencia de las prisiones verificadas en Oporto se ha notado hoy gran agitacion entre las oposiciones de la Cámara, cuya sesion ha sido borrascosa.

Despues de terminada la sesion dos diputados vinieron á las manos, cuyo espectáculo presenció el público que asiste á las tribunas, que aún no se habian desocupado.

LOCAL.

Anteanoche con un lleno casi completo, tuvo lugar la primera representacion de Dinorah.

Tantas veces se habia dicho que el estreno de esta ópera se daria en la funcion á beneficio de la Sra. De-Baillou que dimos por cierto el verificarse este anteayer, resultando una noticia inexacta, muy á pesar nuestro.

La ejecucion fué buena, y esperamos que irá mejorando aun en las sucesivas representaciones.

La sinfonia fué muy bien ejecutada, aplaudiéndose á la orquesta y á su director. La Sia. De-Baillon fué llamada tres veces à la esceme despues del aria del segundo acto. Los Sres. Maurelli y Ponzini fueron muy aplaudidos secundándoles dignamente los restantes ar-

El Sr, Planas cantó por segunda vez en nuestro teatro, demostrando de nuevo las escelentes dotes artisticas que posée.

En el Hospital de esta ciudad se habilitarán pabellones para los enfermos que quioran pagar los gasitos de estancia.

Este año aun no se ha tratado de organizar la acostumbrada cabalgata per los socios de la sociedad El Carnaval.

Dice nuestro querido colega L'Ignorancia que seria conveniente que el alumbrado por gas en la Lonja quedará de un modo permanente, á fin de poder utilizar aquel grandioso edificio para esposiciones ú otros casos analogas.

Aplaudamos el pensamiento que á no dudar será atendido por la junta de Agricultura Industria y Co-

Con el vapor «Palma» llegó á esta poblacion el tenor Sr. Bruno contratado para el Teatro principal.

Por fin á las seis y media fondeó en nuestro puerto procedento del de Barcelona el vapor-correo «Mallorca» siendo portador de treinta y ocho pasageros, mercancias y la correspondencia.

Esta mañana á las siete ha llegado procedente del puerto de Valencia el vapor-correo Jaime Do con la correspondencia, varios efectos y 13 pasageros.

La escena que anoche presenciamos en el Teatro por más que siempre sean á nuestros ojos desagradables las manifestaciones de este genero, era por demás justificada.

La empresa ha venido abusando del público, y esto cansados estamos de repetirlo. Con dificultad se citará funcion en que no se haya variado algo; ya cambiando de cantantes, ya suprimiendo piezas haciendo corte escandalosos cuando no sustituyendo la ópera anunciada por otra, ó dejando de dar funcion sin aviso prévio, causando las molestias consiguientes á los espectadores.

Ayer mañana contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Maria de Mahon nuestro querido amigo y correligionario D. José Monedero y Moragues, con la linda al par que elegante señorita D.ª Elisa Ballester

Deseamos á los esposostodo género de felicidades.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma, en la sesion celebrada el dia 3 de Febrero de 1882.

Leida y aprobada el acta de la anterior se acordó publicar el pliego de condiciones para la subasta de recaudacion de los arbitrios municipales, correspondien-

Se aprobó el proyecto de reforma de las Calles de la Cuartera, Arbós y Cordeleros, propuesto por la comision de Obras.

Se aprobaron dos dictámenes de la de Cementerios de interes particular.

Se acordó recibir en definitiva las obras ejecutadas por un contratista en los Cementerios de esta Ciudad. Informado por la Comision de Fomento que la plaza de Inspector Sanitario no reportaba ninguna utilidad, el

Ayuntamiento acordó su supresion. Se resolvieron varias reclamaciones producidas contra los arbitrios acordados por esta Corporacion. Se acordó una baja en el padron de habitantes de

Se dispuso cancelar una hipoteca constituida en el año 1851 para asegurar la responsabilidad de quintas de

cierto particular. A propuesta de la Comision de Fomento se acordó instruir el correspondiente espediente para la espropiacion de un terreno en las afueras de la puerta de San Antonio con destino à ensanchar el mercado alli exis-

Se aprobó el estracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero último y se acordó su publicacion en el Boletin Oficial.

Se acordó, conforme con la proposicion presentada por varios S. S. Consejales que se hagan gestiones oficialmente cerca de la Sociedad «Alumbrado por Gas,» para que se aplique proporcionalmente la rebaja que dicha Sociedad ha concedido á los particulares que utilizan sus servicios; y que la diferencia sirva para el pago de los atrasos que el Ayuntamiento tiene por dicho concepto ó para aumentar el alumbrado público.

Se acordó tambien que los retratos de varones ilustres que se hallan colocados en la planta baja de este edificio municipal, se instalen en el Consistorio.

Despues de lo cual se levantó la secion.

Dice «La Opioion:»

«Aunque el vapor-correo Puerto Mahon no retrasó el jueves su viaje mas que una hora, no se recibió en esta ciudad lacorrespondencia de Barcelona hasta por la tarde.

Sin embargo; pasajeros llegades á Alcudia en el susodicho vapor estaban almorzando á los doce de la mañana en la fonda del Mahonés.

No comprendemos, por consiguiente, cómo pueda ser que viniendo pasajeros no pueda venir la balija, pues cuando hay tiempo que un carruaje llegue desde el puerto de Alcudia & la Puebla, á tiempo para enlazar con el ferro-caril, otro carruaje puede verificar lo mismo.

Esto solamente se explica por lo defectuoso del servicio, como ya en otras ocasiones homos tenido ocasion de demos-

Dice (El Balear.)

«Ha quedado cesante el administrador de rentas estan-

cadas de Manacor sustituyéndole Don Miguel Oliver.»

«Ayer cesó en el destino de Administrador de esta Aduana el Señor de Guzman, quedando encargado de la misma el Inventor D. José María Delicado.»

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del dia 3 Febrero.

| | | DESEM- | | | |
|----------------------------------|---------|---------|--------|--------|----|
| ACCTONES | CAPITAL | BOLSO. | 0,0 | VALOR | |
| ACCIONES. | | | nomi- | DE LA | |
| | Pesetas | Pesetas | nal. | ACCION | |
| Alumbrado por Gas | 300 | 300 | 161'67 | 525'00 | |
| Alfombrera | 500 | 450 | 86'50 | 432'50 | 1 |
| Banco Agricola | 500 | 50 | 15'50 | 77'50 | I |
| Banco Mallorquin | 500 | 50 | 17'75 | 88'75 | |
| Banco de las Baleares | 250 | 25 | 13'00 | 32'50 | |
| Cambio Mallorquin | 500 | 250 | 78'00 | 390'00 | 1 |
| Centro Farmacéutico | 500 | 325 | 75'25 | 376'00 | 3 |
| Cordelera Española | 500 | 375 | 63'00 | 315'00 | 1 |
| Crédito Balear | 500 | 200 | 105'00 | 525'00 |] |
| Comp. a Cartid. Industrial. | 250 | 25 | 9'50 | 23'75 |] |
| Docks Almacenes generales | 500 | 200 | 58'50 | 292'50 |] |
| Empresa Mall. na de Vapes | e000 | 2000 | D | , | |
| Empresa Maritima á Vapor. | 500 | 500 | 75'00 | 375'00 | |
| Escuela Mercantil | 500 | 125 | 96'00 | 120'00 | 1 |
| Ferro-carriles de Mallorca. | 125 | 500 | 63'00 | 315'00 | |
| Ferro-carril de Alaró | 500 | 100 | 100'00 | 100'00 | 1 |
| Harinera Balear | 100 | 300 | 55'00 | 275'00 | |
| Harinera Mallorquina | 500 | 250 | 110'00 | 275'00 | |
| Industrial Algodonera | 250 | 350 | 70'00 | 375'00 | - |
| Industrial Mallorquina | 500 | 500 |) | , | |
| Industrial Mercantil | 500 | 100 | 26'20 | 131'00 | |
| La Balear (seg. s contra inc. s) | 500 | u0 | 12'75 | 63'75 | |
| La Isleña, (Emp. a mar. ma.) | 500 | 500 | 82'00 | 410'00 | 18 |
| Salinas de Ibiza | 1000 | 1000 | • |) | |
| Seguro Mallorquin | 500 | 30 | 9'00 | 45'00 | |
| Vidriera Mallorquina | 100 | 100 | 110'00 | 110'00 | |
| Viidriera Balear | 50 | 50 | 12'00 | 60'00 | |
| Vinicula Mallorquina | 500 | 150 | 29'00 | 145'00 | |

COTIZACIONES,

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5

| Interior contado | 29·30. 29·27. |
|--|------------------|
| Bonos id | 100.00. |
| Bolsin de Madrid. | |
| 3 p3 Interior Sin cupon 3 p3 Exterior | 29.55. |
| 3 p3 Exterior | .5 |
| 2 p8 Interior | oid me |
| Bonos del Tesoro | |
| Subvencion por Ferro-Carriles. | ig. 2000 |
| Banco España sin cupon 4 Billetes hipotecarios | .00.00. |
| | |
| Bolsin de Barcelona. | |
| 3 pg Interior sin cupon | 29.35. |
| Coloniales | 97'00. |
| Ferro-carriles Norte España . 1 | 124.00. |
| Id. de Madrid á Zaragoza y | |
| Alicante | 04.00. |
| Almanzas | 10 |
| Dhana | |

TELEGRAMAS PARTICULARES.

PALMA.

Interior . . con cupon. 30'00.

Orenses

3 pg

Noroestes

Francias nuevas.

Madrid 5 á las 7 n. (Recibido á las 9 v 39n.)

El Correo atribuye á Groizard el telegrama que publica El Imparcial diciendo que el Vaticano se opone á que Nocedal dirija la Peregrinacion.

El Consejo resolverá mañana sobre la cuestion de los gremios,

Ha calmado la oposicion de la prensa en Portugal.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anénima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá.

Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO.

PRESIDENTE. Exems. Sr. Marqués de Palmerola. VICE-PLLSIDENTE. Exemo. Sr. D. Isidoro Pons. VOCALES. Exemo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Sr. D. José Canela y Reventós. Sr. D. José Amell. Exemo. Sr. Marqués de Ciutadilla. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch Sr. D Eusebio Guell y Bacigalupi. Sr. Marqués de Montoliu. Exemo. Sr. D. Camilo Fabra. COMISION DIRECTIVA.

Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras y Xuriach. Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar a su mujer e hijos los horrores de la

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre a su hijo del servicio de laz armas, constituyo un capital para establecer ó crear un da-

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad La Prevision ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas epe-

Los seguros que La Prevision hace son à prima fija, esto es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va à obtener, à la vez que lo que le ha de costar la realizacion de su deseo. En esto se diferencia notablemente de las Sociedades de indole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por

variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocación de fondos imponia la legislación entonces vigente.

En La Prevision, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrieran, pero nunca los aseurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebranto; de ahi el que La PREVISION atienda mas à la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, machas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Sociedad amaestrada con otras de parecida indole, sabe bien que la exprbitancia de beneficios prometidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y sto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta lau la le institucion, cada cual puede crearse por si mismo un me-

desto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantía para las transacciones comerciales é industriales. Es casi general en Inglarerra no hacer préstamos a personas que no so hayan asegurado, á fin de que el acreedor pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda.

Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden á procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de estrañar que este gánero de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medie de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

La Prevision se ha propuesto llenar este vacio. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del públi co, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes vontejas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza. — Copiñas 20.

Está para vender una porcion de tierra de estencion de 8 cuarteradas, situadas en el predio Son Cili, con casa rústica, poblada de higueras, noria y estrange, para su ajuste podrán dirigirse Calle del Santo Espiritu núm. 16.

PRACTICANTE.

En la Farmacia del Sr. Frau se necesita uno. Plaza del

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 à 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana. JOSE VAQUER.

Calle de Morey núm. 9.

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Emilio Gonzalez Cepeda, médico cirujano se ha trasadado á la calle de Pelaires núm. 66.-2.

FLORA DE LAS ISLAS BALEARES.

Seguida de un Diccionario de los nombres baleares, castellanos y botánicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas por

D. FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

Se ha publicado la última entrega.

La obra completa forma un tomo en 8.º de 700 páginas, se halla de venta en las principales librerias de Palma alprecio de 12 pesetas 50 cents.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de

Las personas que quieran ensayarlas pueden pedirlas á este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36.

Se desea vender una casa nueva con jardin y agua de fuente, situada calle del Casino, en les Hostalets den Cañellas. En esta imprenta darán razon.

SURCIDORA Tanto para prendas bastas como de gran valor, Tanto para prendas bas-

tambien se cose ropa blanca. Calle del Cármen 73-3.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA. A los refectos del artículo 23 de los Estatutos, se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordina-ria que tendrá lugar el día 18 de Febrero á las tres y media

de la tarde, en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir à la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la Junta, se le devuelvan los titulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicacion de este anuncio, en to-dos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres días antes del señalado para la reunion.

Durante los quince días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto à los accionistas los libros de centabilidad, inventarios y batances de la Compañía, con arregio á lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos

Falma 27 de Enero de 1882.—El Presidente, Jeaquin Fiol -P. A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretarie.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el dia 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaria y los señeres Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion correspondiente.

So advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la sesion. Palma 3 Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Astier.

LA HARINERA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno convoca à la General para la sesion ordinaria que tendrá lugar en el edificio-fábrica de la Compañía el día 10 de Febrero proóximo, á las cuatro de la

El depósito previo de las acciones podrá verificarse des-de el día 6 has el 9, ambos inclusive de 4 á 6 de la tarde. Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los Sres. accionistas.—Palma 26 de Enero de 1882.—El Presidente, Gabriel Alzamora.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

El martes siete de los corrientes á las seis de la tarde celabrara esta Academia la sesion pública de recepcion del socio electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.-Palma 4 Febrero 1882.-El Secretario de gobierno, Domingo

ALCALDÍA DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de consumos, durante la primera quincena del mes de Enero último, comparada con la que se obtuvo en igual época de los dos últimos años.

| | Ptas. Cts. |
|---|------------|
| En la primera quincena del mes de Enero del año 1882. | 10.4 |
| En la primera quincena del mes de Enero del | 12.105 45 |
| año 1880. | 14.685'91 |
| Diferencia de menos. | 2,580'46 |
| En la primera quincena del mes de Enero del | |
| En la primere quincene del | 12.10545 |
| año 1881. | 17,493 72 |
| Diferencia de menos. | 5.388'27 |
| D-1 (TI 1 | |

Palma 4 Febrero 1882.-El Alcalde Mariano Canals.



DON MIGUEL TORRENS Y HOMAR.

ERO, CATEDRÁTICO EXCEDENTE, Y VICE-DIRECTOR DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LAS BALEARES. Falleció el dia 26 de Enero último.

RIP. El Director y Claustro de dicho establecimiento, deseando tributar el debido obsequio á la mem ria del fixado, ruegan á todos los que fueron sus discipulos, amigos ó conocidos, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 7 del actual á las once de la mañana en la Iglesia de Montesion.

No se invita particularmente.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Lûnes 6 de Febrero.

6. DE ABONO. DE LA 8. DECENA.

Se pondrá en esca la ópera en 3 actos del maestro Doni-

LA FAVORITA.

Entrada general 5 rs.

Al paraiso 3 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. ROMUALDO ab. y S. RICARDO rey de Inglaterra JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Nicolás.

PALMA DE MALLORCA IMPRESTA DE M. ROCA,--1982.